INFORME DE SUPERVISIÓN
INDER Bello Supervisor y/o Interventor articulo 83 Ley 1474 de 2011

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO		MES	AÑO	Numero de cuenta	1
	27	12	2024	Periodo	DICIEMBRE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARIA BENAVIDES MUNERA		NIT O CÉDULA	1,015,442,809	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CRISTIAN CAMILO CARTAGENA SANCHEZ		NIT O CÉDULA	1,020,462,347	
CONTRATO NÚMERO	CS-003		DEL AÑO	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESA-RROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONA-LES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELLO – INDERBELLO EN ARTICULACIÓN CON EL RECURSO DEL 30% DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DEL TABACO ESTABLECIDO POR LA LEY 1289 DE 2009.				

NOMBRE DEL ÁREA	NOMBRE DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA OFERTA
N/A	N/A	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	RUBRO	CENTRO DE COSTOS
24/12/2024	6.6.261.131.13.06.2.3.2.02.02.008	CIFD Ley del Cigarrillo

OTROS DATOS	DP	RP	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
INICIAL	176	999	$ 36,400,000	Desde la suscripcion del acta de inicio en el secop Hasta 30 Dic 2024
ADICIÓN 1				
ADICIÓN 2				

AVANCE TÉCNICO	Se han desarrollado cada una de las actividades contractuales, ocrrespondientes a las obligaciones especiifcas relacionadas con el objeto contractual, asi mismo los documentos soportes, reposan en medios magnéticos. El contratista ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato. El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello INDER Bello en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de actividades anexo elaborado por el Contratista.
AVANCE ADMINISTRATIVO	Según lo establecido en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral. El contratista acreditó pago con planilla **#1065216613 del 02 de Diciembre de 2024** al Sistema de Seguridad Social Integral **SIMPLE** (salud, riesgos profesionales y pensiones), dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017. Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por este. En el periodo, no se presentaron novedades por parte del contratista con lo relativo a la Seguridad y Salud en el Trabajo. A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

AVANCE FINANCIERO Y CONTABLE		
	1.VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36,400,000
	2.VALOR ADICIONADO	
	3.VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$ 36,400,000
	4.VALOR EJECUTADO ANTERIOR	
	5.VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$ 36,400,000
	6.VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$ 36,400,000
	7.VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$ -
	8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	100.00

AVANCE JURÍDICO	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

Nota: las evidencias fotográficas, se encuentran en el informe mensual de actividades del contratista, informe verificado por el supervisor (a) del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS: Durante el período de ejecución contractual por el cual se genera la presente acta de pago, la supervisión y/o interventoria, realizó el seguimiento de los riesgos contractuales. (En caso de que aplique). ¿Se materializó algún riesgo? SI _____ NO ___X_____

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de esta factura **# FE 11**				DICIEMBRE
Por valor de	$ 36,400,000	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS	Con cargo al registro presupuestal N°	999
FIRMA DEL SUPERVISOR				

Escaneado con CamScanner